



SANTUARIO DE
MONTAHUE

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD COVID-19



I. ANTECEDENTES

El presente documento tiene como propósito definir acciones a seguir con la finalidad de prevenir y proteger la salud, higiene y seguridad de los asistentes a las diversas actividades desarrolladas en las dependencias de Montahue.

Definir e implementar este protocolo representa un gran desafío para la familia de Montahue, considerando que contamos con una alta visita de peregrinos e integrantes de la familia.

Con en el avance de la COVID-19 y las nuevas normativas entregadas por la autoridad sanitaria, se hace fundamental contar con un instructivo que permita retomar de forma paulatina las actividades que normalmente se desarrollan en nuestro terruño.

II. OBJETIVO

- Generar estándares comunes de prevención de la salud, higiene y seguridad de las actividades presenciales.
- Implementar medidas y procedimientos transversales eficaces, en razón de evitar contagios, abordándolos de manera pertinente y oportuna.

III. INGRESO AL RECINTO

El ingreso al recinto de Montahue, se realizará control sanitario al 100% de las personas, con el fin de proteger la salud de los asistentes.

Todos los controles realizados, serán registrados en un libro o planilla destinada especialmente para este fin y cada desviación que se detecte, será informada inmediatamente al **administrador de Montahue, Hermanas de María o Padres de Schoenstatt**, para realizar un seguimiento del estado de salud.

Durante el ingreso y el control sanitario, todas las personas deben permanecer con su protección respiratoria (mascarilla), cubriendo nariz y boca.

En cada acceso ya definido, se encontrará el encargado que realizará el control sanitario, con los correspondientes elementos de protección personal.

Las personas encargadas de realizar el control sanitario, serán previamente capacitadas para el uso correcto del termómetro infrarrojo.

La información del control sanitario deberá contar con respaldo digital para ser entregado a la autoridad sanitaria en caso de que ésta lo solicite.

Elementos necesarios para el control de ingreso:

- Señalización previa al control, que indique el objetivo del control de acceso, el uso obligatorio de mascarilla, respetar el distanciamiento físico, la limpieza de manos y desinfección de calzado.
- Mantener espacio adecuado para la realización de fila(s) a la espera del control (utilizar conos de estacionamientos u otro que cumpla la función).
- Si es factible demarcar el piso por medio de cinta o pintura para asegurar el distanciamiento.

Las actividades de control sanitario corresponden a:

- Toma de temperatura: En los puntos de acceso establecidos para cada dependencia de Montahue, se realizará control de temperatura a través de termómetros digitales infrarrojos. La persona que marque una temperatura sobre 37,8° C, no podrá hacer ingreso al recinto y el encargado de control sanitario entregará instructivo de orientación y pasos a seguir (Anexo 1).
- Aplicación de lista de chequeo de salud: Una vez realizado el control de temperatura, el encargado de control sanitario procederá a aplicar una lista de chequeo de salud (Anexo 2), que permitirá indagar en alguna eventual situación de riesgo para la persona y el resto de los asistentes.

Si alguna de las respuestas de la lista de chequeo es positiva, el encargado de control sanitario entregará instructivo con pasos a seguir.

IV. ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividades en dependencias de Montahue

Cada actividad que requiera el uso de alguna de las dependencias del recinto de Montahue, deben ser solicitadas y notificadas a quien corresponda.

- Santuario y Casa de las Hermanas: Hermanas de María
- Salas de reuniones y Sala Múltiple: Administrador de Montahue

Canales de Reserva: reservas@santuariomontahue.cl o

www.santuariomontahue.cl/reservas

Los encuentros presenciales deben ser idealmente reemplazados por modalidad online.



Si un encuentro no puede ser reemplazado por esta modalidad, se deben tomar los siguientes resguardos:

- Reducir el número de personas
- Organizarla de manera que los participantes estén al menos a 1 metro de distancia entre sí.
- Contar en el acceso con encargado de control sanitario y disponer alcohol gel para una adecuada higiene de manos.
- Conservar los nombres, RUT y teléfonos de los/as participantes del encuentro durante al menos un mes.
- Prohibir el consumo de alimentos y bebestibles durante el encuentro.
- Que cada participante disponga de sus propios elementos, tales como: lápices, plumones entre otros.
- Organizador de la actividad debe resguardar el correcto cumplimiento del protocolo de higiene y desinfección de ambientes.
- Es importante que durante todo momento y duración del encuentro, la dependencia utilizada debe contar con **ventanas y puertas abiertas para mantener una adecuada ventilación.**



Síntomas durante el encuentro

Si durante alguna actividad, uno de los asistentes presenta síntomas relacionados a la COVID-19, debe seguir el siguiente procedimiento:

- Informar al organizador de la actividad sobre sus síntomas.
- El organizador de la actividad tendrá la obligación de notificar a la Administración de las dependencias.
- La persona deberá permanecer aislada con sus respectivos elementos de protección personal, mientras se toman las acciones a seguir.
- La persona debe dirigirse, con todos los resguardos necesarios, a un centro de salud correspondiente a su sistema previsional y ser atendido por un médico, el cual evaluará la condición de salud y determinará la necesidad de realizar exámenes de detección de coronavirus.
- Si se realiza examen para detección de coronavirus y este es positivo (+), debe notificar al encargado de la actividad para la posterior notificación al resto de los asistentes.
- Se deberá limpiar de manera inmediata todos los lugares donde estuvo el asistente que presentó síntomas.

Incumplimiento de medidas sanitarias:

- En el evento que una persona incumpla el aislamiento o cuarentena obligatoria determinada por un prestador de salud público o privado, será reportada a la SEREMI de Salud.



AFOROS PERMITIDOS SEGÚN DEPENDENCIA

Sala Múltiple

- Dependiendo de la Fase en la cual se encuentre la comuna de San Pedro de la Paz, el aforo permitido será el siguiente.

Fase 1 (Restricción): Aforo máximo de 14 personas. Con pase de movilidad habilitado.

Prohibido el consumo de alimentos.

*La Eucaristía, Comunión o Santa Cena NO se considera consumo de alimentos.

Fase 2 (Transición): Aforo máximo de 28 personas. Con pase de movilidad habilitado.

Prohibido el consumo de alimentos.

Si hay un asistente sin pase de movilidad, el aforo máximo se reduce a la mitad, es decir 14 personas.

Fase 3 (Preparación): Aforo de 71 personas. Con pase de movilidad habilitado. Si hay un asistente sin pase de movilidad, aforo máximo se reduce a la mitad, es decir 36 personas. *Si hay consumo de alimentos, se reduce a 36 personas.

Fase 4 (Apertura Inicial): Aforo de 85 personas. con pase de movilidad habilitado.

Si hay un asistente sin pase de movilidad, aforo máximo se reduce a la mitad, es decir 43 personas.

*Si hay consumo de alimentos, se reduce a 43 personas.

Fase 5 (Apertura Avanzada): sin restricción de aforo si es que todos los asistentes tienen pase de movilidad habilitado. (Capacidad Máx. 141). Si no todos tienen el pase de movilidad, rige lo mismo que en Apertura Inicial.



Sala 1 y 2

- Dependiendo de la Fase en la cual se encuentre la comuna de San Pedro de la Paz, el aforo permitido será el siguiente.

Fase 1 (Restricción): NO esta permitido su uso.

Fase 2 (Transición): Aforo permitido de 2 personas, con pase de movilidad habilitado.

Prohibido el consumo de alimentos.

Fase 3 (Preparación): Aforo permitido de 3 personas, con pase de movilidad habilitado. Prohibido el consumo de alimentos.

*Si hay consumo de alimentos se reduce a 2 personas.

Fase 4 (Apertura Inicial): Aforo permitido de 4 personas, con pase de movilidad habilitado. Prohibido el consumo de alimentos.

*Si hay consumo de alimentos se reduce a 2 personas.

Fase 5 (Apertura Avanzada): Sin restricción de aforo si es que todos los asistentes tienen pase de movilidad habilitado. (Capacidad máx. 6 personas)

*Si alguno de los asistentes no cuenta con pase de movilidad, rige lo mismo que en apertura inicial.



Santuario Montahue

- Dependiendo de la Fase en la cual se encuentre la comuna de San Pedro de la Paz, el aforo permitido será el siguiente.

Fase 1 (Restricción): Aforo Interior 2 personas con pase de movilidad habilitado; Aforo Exterior 20 personas con pase de movilidad habilitado; Si hay un asistente sin pase de movilidad en espacios cerrados se reduce el aforo a 1 persona y en espacio exterior el aforo máximo se reduce a la mitad, es decir, 10 personas.

*La Eucaristía, Comunión o Santa Cena NO se considera consumo de alimentos.

Fase 2 (Transición): Aforo Interior 4 personas con pase de movilidad habilitado; Aforo Exterior 30 personas con pase de movilidad habilitado; Si hay un asistente sin pase de movilidad en espacios cerrados se reduce el aforo a 2 persona, y en espacio exterior el aforo máximo se reduce a la mitad, es decir, 15 personas.

*La Eucaristía, Comunión o Santa Cena NO se considera consumo de alimentos.

Fase 3 (Preparación): Aforo Interior 8 personas con pase de movilidad habilitado; Aforo Exterior 60 personas con pase de movilidad habilitado; Si hay un asistente sin pase de movilidad en espacios cerrados se reduce el aforo a 4 persona, y en espacio exterior el aforo máximo se reduce a la mitad, es decir, 30 personas.

*La Eucaristía, Comunión o Santa Cena NO se considera consumo de alimentos.

Fase 4 (Apertura Inicial): Aforo Interior 10 personas con pase de movilidad habilitado; Aforo Exterior 70 personas con pase de movilidad habilitado; Si hay un asistente sin pase de movilidad en espacios cerrados se reduce el aforo a 5 persona y en espacio exterior el aforo máximo se reduce a la mitad, es decir, 35 personas.

*La Eucaristía, Comunión o Santa Cena NO se considera consumo de alimentos.



Fase 5 (Apertura Avanzada): Sin restricción de aforo si es que todos los asistentes tienen pase de movilidad habilitado. Aforo Exterior 100%= 100 personas; Aforo Interior 100%=16 personas.

*Si alguno de los asistentes no cuenta con pase de movilidad, rige lo mismo que en apertura inicial.

V. MISAS PRESENCIALES

Misas Dominicales

Inscripción:

- 2) Para la participación en la Eucaristía, es importante realizar la inscripción previa a través de nuestra página web www.santuariomontahue.cl/misas-dominicales y completar el formulario disponible.
- 3) Debe **declarar conocer y aceptar el protocolo** a través del formulario de inscripción.
- 4) Solo podrán inscribirse aquellas personas que **NO** se encuentren en cuarentena preventiva o notificadas de contacto estrecho de caso confirmado de COVID-19.
- 5) La confirmación y aceptación de inscripción será enviada a través del correo electrónico entregado en el formulario.
- 6) Si por alguna razón no será posible su asistencia, es importante informar a través de correo electrónico su inasistencia para dar la oportunidad a que otra persona pueda asistir.

Ingreso a las dependencias:

La celebración de la Eucaristía se realizará en la Sala Múltiple.

Dependiendo de la Fase en la cual se encuentre la comuna de San Pedro de la Paz, el aforo permitido será el siguiente.

Fase 1 (Restricción): Aforo máximo de 14 personas. Con pase de movilidad habilitado.

*La Eucaristía, Comunión o Santa Cena NO se considera consumo de alimentos.

Fase 2 (Transición): Aforo máximo de 28 personas. Con pase de movilidad habilitado.

Si hay un asistente sin pase de movilidad, el aforo máximo se reduce a la mitad, es decir 14 personas.

*La Eucaristía, Comunión o Santa Cena NO se considera consumo de alimentos.

Fase 3 (Preparación): Aforo de 71 personas. Con pase de movilidad habilitado. Si hay un asistente sin pase de movilidad, aforo máximo se reduce a la mitad, es decir 36 personas.

*La Eucaristía, Comunión o Santa Cena NO se considera consumo de alimentos.

Fase 4 (Apertura Inicial): Aforo de 85 personas. con pase de movilidad habilitado.

Si hay un asistente sin pase de movilidad, aforo máximo se reduce a la mitad, es decir 43 personas.

*La Eucaristía, Comunión o Santa Cena NO se considera consumo de alimentos.

Fase 5 (Apertura Avanzada): sin restricción de aforo si es que todos los asistentes tienen pase de movilidad habilitado. (Capacidad Máx. 141). Si no todos tienen el pase de movilidad, rige lo mismo que en Apertura Inicial.

Al ingreso es OBLIGATORIO el uso de mascarilla, indicar su nombre, declarando no presentar síntomas asociados a la enfermedad COVID-19, permitir el control de su temperatura e higienizar sus manos con alcohol gel al 70%.

- Una vez realizado el ingreso, podrá hacer uso de las sillas dispuestas con una distancia entre ellas de 1 mt., con la finalidad de mantener la distancia física y seguridad de los fieles.

Durante la Celebración de la Eucaristía:

- Se mantendrán puertas y ventanas abiertas, para asegurar la ventilación del recinto cerrado.
- Es importante que, durante la celebración de la Eucaristía, los asistentes mantengan la distancia física con otras personas de 1 mt en todos los sentidos.



- No se distribuirán hojas de canto o lecturas entre los fieles.
- La colecta del ofertorio se hará al término de la eucaristía, en alcancías o colectores que se ubicarán en las puertas de salida. No se hará ningún tipo de colecta durante el desarrollo de la Eucaristía.
- El saludo de Paz se realizará a modo general y con gestos, evitando el contacto físico entre los fieles.
- El tiempo máximo de la celebración será de 40 minutos.
- No habrá acólitos en ninguna Eucaristía.

Lecturas:

- Se sugiere que el lector suba al ambón con una hoja impresa donde esté lo que deba leer y, al retirarse, se la debe llevar con él.

Para la comunión:

- Antes de comenzar a dar la comunión, el sacerdote dice a la asamblea: **“el Cuerpo de Cristo”** y toda la asamblea responde: **Amén**
- Higienizar sus manos con alcohol gel
- Mantener la distancia mínima con quien le antecede
- Antes de recibir la hostia en su mano, hacer una breve reverencia cuando el sacerdote le presente la hostia.
- Luego, recibirá la hostia en la mano con el cubrebocas puesto
- Se desplazará a su izquierda o a su derecha, a una distancia prudente e ingerirá la forma sagrada, regresando a su asiento, con el cubrebocas puesto, por el sector izquierdo o por el sector derecho de la sala siempre manteniendo la distancia mínima
- Sacerdotes y/o diáconos **comulgarán con la Sangre del Señor por intinción** o solo con el Cuerpo de Cristo. Para facilitar el higiene en la comunión, **solo quien purifique los vasos sagrados podrá beber del cáliz.**

Término de la Eucaristía y salida

- Al término de la Misa, se debe salir de manera ordenada, evitando formar grupos, respetando la distancia física recomendada y desplazándose por los lugares señalizados.
- Finalizada la Eucaristía, se ventilará y desinfectará el recinto, se lavará e higienizarán manteles, paños y demás utensilios litúrgicos usados en la celebración. Contacto: contacto@santuariomontahue.cl

Misas Renovación de Alianza

Organización:

- La organización de celebración de la Misa de Renovación de alianza será responsabilidad de la Rama encargada de dicha actividad según calendarización anual.
- Los organizadores serán los responsables de aplicar los procedimientos del protocolo de prevención y seguridad, así como velar por el posterior cumplimiento del protocolo de higiene y desinfección de ambientes.
- Según la dependencia requerida, los organizadores deben velar por el cumplimiento de los controles sanitarios así como los aforos permitidos.
- Tanto los organizadores y participantes que asistan de manera presencial, debe ***declarar conocer y aceptar el protocolo*** de misas presenciales de nuestro santuario.
- Solo podrán participar aquellas personas que **NO** se encuentren en cuarentena preventiva o notificadas de contacto estrecho de caso confirmado de COVID-19.

Durante la Celebración

- Dependiendo de la Fase en la cual se encuentre la comuna de San Pedro de la Paz, el aforo permitido será el siguiente.

Fase 1 (Restricción): Aforo máximo de 14 personas. Con pase de movilidad habilitado.

*La Eucaristía, Comunión o Santa Cena NO se considera consumo de alimentos.

Fase 2 (Transición): Aforo máximo de 28 personas. Con pase de movilidad habilitado.

Si hay un asistente sin pase de movilidad, el aforo máximo se reduce a la mitad, es decir 14 personas.

*La Eucaristía, Comunión o Santa Cena NO se considera consumo de alimentos.

Fase 3 (Preparación): Aforo de 71 personas. Con pase de movilidad habilitado. Si hay un asistente sin pase de movilidad, aforo máximo se reduce a la mitad, es decir 36 personas.

*La Eucaristía, Comunión o Santa Cena NO se considera consumo de alimentos.

Fase 4 (Apertura Inicial): Aforo de 85 personas. con pase de movilidad habilitado.

Si hay un asistente sin pase de movilidad, aforo máximo se reduce a la mitad, es decir 43 personas.

*La Eucaristía, Comunión o Santa Cena NO se considera consumo de alimentos.

Fase 5 (Apertura Avanzada): sin restricción de aforo si es que todos los asistentes tienen pase de movilidad habilitado. (Capacidad Máx. 141). Si no todos tienen el pase de movilidad, rige lo mismo que en Apertura Inicial.



- Al ingreso es OBLIGATORIO el uso de mascarilla, indicar su nombre, declarando no presentar síntomas asociados a la enfermedad COVID-19, permitir el control de su temperatura e higienizar sus manos con alcohol gel al 70%.
- Una vez realizado el ingreso, podrá hacer uso de las sillas dispuestas con una distancia entre ellas de 1 mt. con la finalidad de mantener la distancia física y seguridad de los fieles.

Durante la Celebración de la Eucaristía:

- Se mantendrán puertas y ventanas abiertas, para asegurar la ventilación del recinto cerrado.
- Es importante que, durante la celebración de la Eucaristía, los asistentes mantengan la distancia física con otras personas de 1 mt en todos los sentidos.
- No se distribuirán hojas de canto o lecturas entre los fieles.
- La colecta del ofertorio se hará al término de la eucaristía, en alcancías o colectores que se ubicarán en las puertas de salida. No se hará ningún tipo de colecta durante el desarrollo de la Eucaristía.
- El saludo de Paz se realizará a modo general y con gestos, evitando el contacto físico entre los fieles.
- El tiempo máximo de la celebración será de 40 minutos.
- No habrá acólitos en ninguna Eucaristía.

Lecturas:

- Se sugiere que el lector suba al ambón con una hoja impresa donde esté lo que deba leer y, al retirarse, se la debe llevar con él

Para la comunión:

- Antes de comenzar a dar la comunión, el sacerdote dice a la asamblea: “**el Cuerpo de Cristo**” y toda la asamblea responde: **Amén**
- Higienizar sus manos con alcohol gel
- Mantener la distancia mínima con quien le antecede
- Antes de recibir la hostia en su mano, hacer una breve reverencia cuando el sacerdote le presente la hostia.
- Luego, recibirá la hostia en la mano con el cubrebocas puesto
- Se desplazará a su izquierda o a su derecha, a una distancia prudente e ingerirá la forma sagrada, regresando a su asiento, con el cubrebocas puesto, por el sector izquierdo o por el sector derecho de la sala siempre manteniendo la distancia mínima
- Sacerdotes y/o diáconos **comulgarán con la Sangre del Señor por intinción** o solo con el Cuerpo de Cristo. Para facilitar el higiene en la comunión, **solo quien purifique los vasos sagrados podrá beber del cáliz.**

Término de la Eucaristía y salida

- Al término de la Misa, se debe salir de manera ordenada, evitando formar grupos, respetando la distancia física recomendada y desplazándose por los lugares señalizados.
- Finalizada la Eucaristía, se ventilará y desinfectará el recinto, se lavará e higienizarán manteles, paños y demás utensilios litúrgicos usados en la celebración.

Uso de Servicios Sanitarios

Con el objetivo de dar seguridad durante el uso de los servicios sanitarios y evitar contagios entre los asistentes, se procederá a clausurar aparatos, tales como lavamos o urinarios, que no estén separados por puertas, y se establecerá un aforo máximo de personas al interior de cada baño indicando a través de señalética

Las ventanas y puertas principales deberán estar en todo momento abiertas para asegurar la correcta ventilación..

No está permitido hacer ingreso sin mascarillas o eliminarlas en los basureros dispuestos en estas dependencias.

Para mantener la prevención y seguridad en estas dependencias, se aplicará el protocolo de higiene y desinfección de ambientes.

VI. ANEXOS

ANEXO N°1

¿Que hacer en caso de presentar síntomas de Covid-19?



- 1** DEBE DIRIGIRSE CON TODOS LOS RESGUARDOS NECESARIOS, A UN CENTRO DE SALUD CORRESPONDIENTE A SU SISTEMA PROVISIONAL Y SER ATENDIDO POR UN MÉDICO, EL CUAL EVALUARÁ LA CONDICIÓN DE SALUD Y DETERMINARÁ LA NECESIDAD DE REALIZAR EXÁMENES DE DETECCIÓN DE CORONAVIRUS
- 2** SI SE REALIZA EXAMEN PARA DETECCIÓN DE CORONAVIRUS Y ESTE ES POSITIVO (+), DEBE NOTIFICAR AL ENCARGADO DE LA ACTIVIDAD PARA LA POSTERIOR NOTIFICACIÓN AL RESTO DE LOS ASISTENTES.

“Frenar el virus es tarea de todos”

ANEXO N°2

CUESTIONARIO

SIGNOS Y SÍNTOMAS



- **FIEBRE**
- **DOLOR DE CABEZA**
- **DOLOR DE GARGANTA**
- **TOS O DIFICULTAD PARA RESPIRAR**
- **PÉRDIDA DE OLFATO O GUSTO**

“Frenar el virus es tarea de todos”